

La erradicación del feminicidio: una asignatura pendiente en Europa y América Latina

10 Jun 2015

En estos días se celebra en Bruselas la Segunda Cumbre UE-CELAC bajo el lema 'Modelar nuestro futuro común: trabajar por unas sociedades prósperas, cohesivas y sostenibles para nuestros ciudadanos'. Si la primera cumbre, que tuvo lugar en Santiago de Chile en enero de 2013, llamaba la atención sobre la necesidad de sumar esfuerzos en materia de violencia de género, esta segunda cumbre está dirigida a fortalecer las relaciones entre ambas regiones. Los avances en materia de violencia contra las mujeres en estos dos últimos años de diálogo entre las dos regiones también han sido debatidos en la VIII Conferencia sobre Femicidio/Feminicidio celebrada el 1 y 2 de este mes en Bruselas



Elena Laporta / Diseño: Francisco Gatica — Feminicidio.net — 10/06/2015

España, Madrid - En estos días se celebra en Bruselas la **Segunda Cumbre UE-CELAC**, evento en el que participan los Jefes de Estado y Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y de la Unión Europea (UE), y dirigido a fortalecer las relaciones entre ambas regiones. En esta ocasión se desarrolla bajo el lema "**Modelar nuestro futuro común: trabajar por unas sociedades prósperas, cohesivas y sostenibles para nuestros ciudadanos**".

La primera cumbre tuvo lugar en Santiago de Chile en enero de 2013 y en ella se adoptaron tanto una declaración política conjunta, la Declaración de Santiago, como la ampliación de un anterior Plan de Acción para la cooperación birregional^[1]. En ambos instrumentos se hace referencia a la necesidad de sumar esfuerzos en materia de violencia de género.

En la **Declaración de Santiago** se dice que "[r]eafirmamos la necesidad de incrementar el empoderamiento de la mujer mediante el fortalecimiento de su participación y liderazgo político, autonomía económica y participación igualitaria y equilibrada en la fuerza de trabajo, y reiteramos nuestro firme compromiso de erradicar todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres y asesinatos de género que son su manifestación más seria. Apoyamos las medidas adoptadas por los Estados, organizaciones internacionales y sociedad civil para



luchar contra este crimen horrendo”.

Por su parte, el **Plan de Acción** introduce por primera vez un capítulo bajo la denominación “Género” cuyo objetivo principal es “darle prioridad al tema de género en el contexto de las relaciones birregionales y resaltar la voluntad política de ambas regiones de garantizar la igualdad de género y la protección, ejercicio y promoción de los derechos de la mujer, entre ellos i) participación política de las mujeres; ii) eliminación de todas las formas de violencia contra mujeres y niñas, incluida la violencia sexual; y iii) empoderamiento económico de las mujeres y su participación en el mundo del trabajo y en todos los procesos de toma de decisiones”.

Precisamente con la intención de debatir sobre los avances en materia de violencia contra las mujeres en estos dos últimos años de diálogo birregional, se celebró la semana pasada, los días 1 y 2 de junio de 2015 la “**VIII Conferencia sobre Femicidio/Feminicidio: El Deber de Debida Diligencia para erradicar el feminicidio/femicidio. Dos años de Diálogo Birregional sobre Género UE - CELAC: ¿Cuáles son los avances?**”. El evento tuvo lugar en el Parlamento Europeo, estuvo organizado por el grupo de los Verdes y Alianza Libre Europea con el apoyo de la Fundación Heinrich Böll, y en colaboración con redes europeas como CIFCA y Grupo Sur, y algunas organizaciones españolas y latinoamericanas como Flora Tristán, AIETI, Alianza por la Solidaridad, Cooperació, Oxfam Intermon, Otro Tiempo/**Feminicidio.net** y el Lobby Europeo de Mujeres.

Durante esta Conferencia se debatió ampliamente sobre la violencia de género y sobre los feminicidios como su forma más extrema. Ernest Urtasun, miembro del Parlamento Europeo por los Verdes/EFA, presentó las jornadas y señaló que “la erradicación de los feminicidios y su impunidad es un reto del diálogo birregional”.

El primer día se hizo referencia a la perspectiva internacional, pero también a buenas prácticas nacionales en la lucha por la erradicación del feminicidio. Maya Alvarado, directora de la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas, dio algunas claves sobre el feminicidio en su país, vinculado al principio de debida diligencia y nos recordó la importancia de la consigna “ni olvido ni silencio”. Por su parte, Encarna Bodelón, profesora titular de Filosofía del Derecho en la Universidad Autónoma de Barcelona, analizó los avances y desafíos en España tomando como referencia la Ley Integral contra la Violencia de Género española y las leyes autonómicas que regulan esta materia. Mónica Maureira presentó diversas estrategias para la sensibilización de los medios de comunicación frente al feminicidio y la violencia contra las mujeres.

En la segunda jornada se habló de los abortos clandestinos y de cómo estos pueden culminar en un feminicidio. Al mismo tiempo se abordaron diversas estrategias de incidencia para la garantía de los derechos reproductivos de las mujeres, con la presentación inicial del panorama en Europa y América Latina por Irene Donadio, de International Planned Parenthood Federation, y posteriormente de algunas campañas y ejemplos de movilización feminista sobre el aborto, concretamente en Chile por Mónica Maureira, en Perú por Liz Menéndez, directora del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, y en España por Cristina Bigordà de Dones amb Iniciativa.

Además se analizó, de la mano de Luz Patricia Mejía, el **MESECVI**, el mecanismo de seguimiento de la Convención Belém do Pará. Como coordinadora de este órgano manifestó que una de las brechas que han observado es la falta de datos comparados y que los Estados cumplen tan solo con un 16,7% de las disposiciones en materia de información y estadística.

También se habló del Grupo de Expertos en la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, conocido como **GREVIO**, el mecanismo de monitoreo del Convenio de Estambul. Johan Friestedt



mencionó algunos de los retos que tendrá que afrontar este órgano, el cual todavía no ha empezado a funcionar como tal.

Por último, Patsilí Toledo, profesora de la Universidad Pompeu Fabra, habló de la importancia de promover un cambio en la política global de drogas dado el impacto que la guerra contra estas tiene en las mujeres y que, entre otras cuestiones, supone un aumento de los feminicidios.

Las organizaciones y redes europeas y latinoamericanas que han participado en esta VIII Conferencia sobre Femicidio/Feminicidio han elaborado una **Declaración** que harán llegar a los jefes de Estado y de gobierno de las dos regiones durante esta II Cumbre UE-CELAC. La Declaración recoge recomendaciones que, desde la sociedad civil, se hacen sobre la violencia contra las mujeres y los feminicidios/femicidios a partir del deber de los Estados de debida diligencia, que implica prevenir, proteger, investigar y sancionar todo acto de violencia, y reparar a las víctimas.






**PARE
MOS** **EL FEMINI
CIDIO**

 **FEMINICIDIO.NET**



[1] Desde 1999 hasta el 2011 recibieron el nombre de Cumbres EU-LAC, de América Latina, el Caribe y la Unión Europea (EU-LAC)

 [declaracion_viii_conferencia_sobre_femicidiofeminicidio.pdf](#) [1]

 [declaracion_de_santiago.pdf](#) [2]

 [plan_de_accion_celac-ue_2013-2015.pdf](#) [3]

Países: [Argentina](#) [4]

[Bolivia](#) [5]

[Brasil](#) [6]

[Chile](#) [7]

[Colombia](#) [8]

[Costa Rica](#) [9]

[Cuba](#) [10]

[Ecuador](#) [11]

[El Salvador](#) [12]

[España](#) [13]

[Guatemala](#) [14]

[Honduras](#) [15]

[México](#) [16]

[Nicaragua](#) [17]

[Panamá](#) [18]

[Paraguay](#) [19]

[Perú](#) [20]

[República Dominicana](#) [21]

[Uruguay](#) [22]

[Venezuela](#) [23]

[Otros](#) [24]





AYÚDANOS



**AVISO
LEGAL**



CONTACTO

URL de origen: <https://feminicidio.net/articulo/la-erradicaci%C3%B3n-del-feminicidio-asignatura-pendiente-europa-y-am%C3%A9rica-latina>

Enlaces

[1] https://feminicidio.net/sites/default/files/declaracion_viii_conferencia_sobre_femicidiofeminicidio.pdf

- [2] https://feminicidio.net/sites/default/files/declaracion_de_santiago.pdf
- [3] https://feminicidio.net/sites/default/files/plan_de_accion_celac-ue_2013-2015.pdf
- [4] <https://feminicidio.net/taxonom%C3%ADa-pa%C3%ADses/argentina>
- [5] <https://feminicidio.net/taxonom%C3%ADa-pa%C3%ADses/bolivia>
- [6] <https://feminicidio.net/taxonom%C3%ADa-pa%C3%ADses/brasil>
- [7] <https://feminicidio.net/taxonomy/term/42>
- [8] <https://feminicidio.net/taxonomy/term/34>
- [9] <https://feminicidio.net/taxonomy/term/43>
- [10] <https://feminicidio.net/taxonom%C3%ADa-pa%C3%ADses/cuba>
- [11] <https://feminicidio.net/taxonomy/term/35>
- [12] <https://feminicidio.net/taxonomy/term/36>
- [13] <https://feminicidio.net/taxonomy/term/27>
- [14] <https://feminicidio.net/taxonomy/term/32>
- [15] <https://feminicidio.net/taxonomy/term/40>
- [16] <https://feminicidio.net/taxonomy/term/29>
- [17] <https://feminicidio.net/taxonomy/term/33>
- [18] <https://feminicidio.net/taxonom%C3%ADa-pa%C3%ADses/panam%C3%A1>
- [19] <https://feminicidio.net/taxonom%C3%ADa-pa%C3%ADses/paraguay>
- [20] <https://feminicidio.net/taxonomy/term/30>
- [21] <https://feminicidio.net/taxonomy/term/37>
- [22] <https://feminicidio.net/taxonomy/term/39>
- [23] <https://feminicidio.net/taxonomy/term/44>
- [24] <https://feminicidio.net/taxonom%C3%ADa-pa%C3%ADses/otros>

